

Empresa: Cruz Blanca Salud S.A.
RUT: 76.005.001-6
Nº Inscripción en registro de valores: 1075

Hechos relevantes

Durante el período comprendido entre el 01 de Enero de 2013 y el 31 de Marzo de 2013, la compañía ha comunicado los siguientes hechos esenciales que detalla:

Constitución de Compañía de Seguros de Vida S.A.

Con fecha 9 de enero de 2013 la compañía informo que en sesión de directorio de esa fecha se acordó la creación de una compañía de seguros de vida, subsidiaria de Cruz Blanca Salud S.A.

La razón social de esta sociedad será Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A. y tendrá como objeto exclusivo asegurar, a base de primas, los riesgos de las personas o garantizar a éstas, dentro o al término de un plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos cuarto y octavo del Decreto con Fuerza de Ley número 251 de 1931, como así mismo, emprender cualquier otra actividad que la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de una norma de carácter general u otra clase de normativa autorice o declare afines o complementarias al giro propio de las compañías de seguros del segundo grupo.

Esta sociedad tendrá un capital de U.F. 120.000 dividido en 3.421.131 acciones nominativas, de una serie, sin valor nominal. Cruz Blanca Salud S.A. será dueña de un 99,99% de las acciones emitidas por Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.

El financiamiento de esta sociedad será a través de los aportes de capital que realicen sus accionistas, sin perjuicio que en el futuro está genere sus propias vías de financiamiento.

Por último se indicó que una vez concluidos los trámites de constitución, éstos serán informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.